

**Departamento del Atlántico**  
**Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - 2016**

Fecha de publicación: **Marzo 31 de 2016**

Fecha de próximo seguimiento: **Abril 30 de 2016**

<b>Componente 1: Gestión de Riesgo de Corrupción</b>					
<b>Subcomponente</b>	<b>Actividades</b>		<b>Meta producto</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha programada de ejecución</b>
1. Política de Administración de Riesgos de Corrupción	1.1.	Revisión del mapa de riesgos de corrupción vigente para cada uno de los procesos de la organización	Informe de revisión del mapa de riesgos de corrupción	Líderes de proceso, con el apoyo del equipo MECI	30-abr-16
	1.2.	Formulación de la Política de Administración de Riesgos de Corrupción con base en las estrategias, los programas y las metas establecidas en el Plan de Desarrollo	Política de Administración de Riesgos formulada	Líderes de proceso, con el apoyo del equipo MECI	31-may-16
	1.3.	Aprobación, adopción y divulgación de la Política de Administración de Riesgos de Corrupción	Acto administrativo de adopción de Política de Administración de riesgos divulgado	Gobernador del Departamento	30-jun-16
2. Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	2.1.	Identificación de Riesgos de Corrupción	Riesgos identificados por procesos	Líderes de proceso, con el apoyo del equipo MECI	31-jul-16
	2.2.	Valoración de Riesgos de Corrupción	Riesgos valorados por procesos	Líderes de proceso, con el apoyo del equipo MECI	15-ago-16
	2.3.	Matriz del Mapa de Riesgos de Corrupción	Matriz de riesgos elaborada	Líderes de proceso, con el apoyo del equipo MECI	30-ago-16
3. Consulta y divulgación	3.1.	Publicación del Mapa de Riesgos de Corrupción	Mapa de riesgos de corrupción publicado	Secretaría de Planeación	15-sep-16
4. Monitoreo y revisión	4.1.	Monitoreo y elaboración de informe de revisión	Informe de revisión del mapa de riesgos de corrupción	Líderes de proceso	15-dic-16
5. Seguimiento	5.1.	Seguimiento trimestral del Mapa de Riesgos de Corrupción	Informe de seguimiento del Mapa de Riesgos de Corrupción	Secretaría de Control Interno	15-dic-16
<b>Componente 2: Racionalización de Trámites</b>					
<b>Subcomponente</b>	<b>Actividades</b>		<b>Meta producto</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha programada de ejecución</b>
1. Racionalización de Trámites	1.1.	Selección de trámites a racionalizar en la vigencia 2016	Un (1) trámite seleccionado para racionalizar	Usuario de publicación de trámites por dependencia	30-jun-16
	1.2.	Desarrollo del proceso de racionalización respectivo	Un (1) trámite racionalizado/implementado	Usuario de publicación de trámites por dependencia	31-dic-16
<b>Componente 3: Rendición de Cuentas</b>					
<b>Subcomponente</b>	<b>Actividades</b>		<b>Meta producto</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha programada de ejecución</b>
1. Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.1.	Proyección y envío de oficios, solicitando a cada dependencia de la Gobernación con corte Diciembre 30 de 2016 le entrega del informe de gestión de la vigencia 2016.	100 % de las dependencias informadas	Subsecretaría de Direccionamiento Estratégico	3 al 14 de Octubre de 2016
	1.2.	Recepción ,revisión, ajuste y consolidación de los informes de gestión .	100% de las dependencias comunicadas	Subsecretaría de Direccionamiento Estratégico	2 al 16 de Enero de 2017
	1.3.	Elaboración del informe preliminar y remisión al Subsecretario de Direccionamiento Estratégico y a la Secretaría de planeación para su revisión, comentarios y ajustes.	100% de los informes recibidos, ajustados y consolidados	Subsecretaría de Direccionamiento Estratégico	17 de Enero al 31 de 2017
	1.4.	Publicación del Informe de gestión preliminar, en la página WEB de la Gobernación.	Informe preliminar remitido a la Secretaria de Planeación en la fecha acordada	Secretaría de Planeacion e Informática y Telecomunicaciones	15 de Febrero de 2017
	1.5.	Desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas en Barranquilla.	Informe preliminar de gestión publicado en la fecha acordada	Secretaría de Planeacion - Despacho Gobernador	Hasta 30 de Abril de 2017
	1.6.	Publicación en página web de la presentación del informe de Rendición de cuentas.	Presentación de informe de gestión publicada en la fecha acordada	Secretaría de Planeacion e Informática y Telecomunicaciones	Hasta 30 de Marzo de 2017
	1.7.	Publicación en la página web de la Gobernación de las memorias que incluyen las respuestas de inquietudes presentadas durante la rendición de cuentas.	Memorias publicadas en la fecha acordada	Secretaría de Planeacion e Informática y Telecomunicaciones	28 de Abril de 2017

**Departamento del Atlántico**  
**Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - 2016**

Fecha de publicación: **Marzo 31 de 2016**  
Fecha de próximo seguimiento: **Abril 30 de 2016**

<b>Componente 1: Gestión de Riesgo de Corrupción</b>					
<b>Subcomponente</b>	<b>Actividades</b>		<b>Meta producto</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha programada de ejecución</b>
2. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.1.	Seguimiento al cumplimiento de las metas de corto, mediano y largo plazo establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 (Encuentros municipales)	Seguimiento realizado en la fecha acordada	Secretaría de Planeación Departamental Despacho del Gobernador	18 de Enero hasta 21 de Febrero de 2017
3. Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3.1.	Definir compromisos con la ciudadanía como resultado de los encuentros municipales	Compromisos definidos con el 100% de los interesados que participaron en la audiencia	Subsecretaría de Direccionamiento Estratégico	4 al 16 de Marzo de 2017
4. Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	4.1.	Evaluación del proceso de Rendición de Cuentas.	Informe de Evaluación de Rendición de Cuentas	Secretaría de Control Interno	15 de Mayo de 2017
	4.2.	Retroalimentación y ajuste del proceso de Rendición de Cuentas (implementación de acciones de mejora)	Retroalimentación y ajuste del proceso de rendición de cuentas	Secretaría de Planeación con el apoyo de la Secretaría de Control Interno	31 de Mayo de 2017
<b>Componente 4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano - Lineamientos generales para la atención de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias</b>					
<b>Subcomponente</b>	<b>Actividades</b>		<b>Meta producto</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha programada de ejecución</b>
1. Estructura Administrativa y Direccionamiento Estratégico	1.1.	Actualizar/mejorar la estructura organizacional para la atención al ciudadano	Estructura organizacional actualizada/mejorada y ajustada a los lineamientos del Plan de Desarrollo, en lo concerniente a la atención al ciudadano, antes del 31 de diciembre de 2016	Secretaría General - Subsecretario de Talento Humano	31-dic-16
2. Fortalecimiento de los canales de atención	2.1.	Diseño e implementación de acciones para la mejora de los canales, medios, espacios o escenarios que se utilizan para interactuar con los ciudadanos y atender sus solicitudes de trámites, servicios, peticiones, quejas, reclamos y denuncias.	100% de mejoras implementadas.	Secretaría General - Subsecretario de Talento Humano	31-dic-16
3. Talento Humano	3.1.	Capacitación a los funcionarios que atienden público en la Entidad, con el fin de fortalecer la calidad de los trámites y servicios que se prestan.	20% de los funcionarios que atienden público, capacitados.	Secretaría General - Subsecretario de Talento Humano	31-dic-16
4. Normativo y procedimental	4.1.	Expedición y/o actualización de la reglamentación para la atención de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PGRSD), de manera que se adecuada a la estructura organizacional de la Entidad y que responda de manera eficaz y eficiente a los intereses de la comunidad	Reglamentación expedida/actualizada antes del 31 de diciembre de 2016	Secretaría General - Subsecretario de Talento Humano	31-dic-16
5. Relacionamiento con el ciudadano	5.1.	Medición de la percepción de los ciudadanos respecto a la calidad y accesibilidad de la oferta institucional y el servicio recibido	Medición de la percepción de los ciudadanos en el 100% de los procesos	Secretaría General - Subsecretario de Talento Humano	31-dic-16
<b>Componente 5: Mecanismos para la transparencia y acceso a la información</b>					
<b>Subcomponente</b>	<b>Actividades</b>		<b>Meta producto</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha programada de ejecución</b>
1. Lineamientos de Transparencia Activa	1.1.	Actualización permanente de las publicaciones y divulgaciones contenidas en la Ley 1712 de 2014	Cumplimiento del 100% de las publicaciones	Jefes de dependencia, de acuerdo con el tipo de información a publicar	31-dic-16
2. Lineamientos de Transparencia Pasiva	2.1.	Revisión y mejora de los estándares de contenido y oportunidad de las respuestas a las solicitudes de acceso a información pública	100% de las acciones de mejora implementadas	Jefes de dependencia, de acuerdo con el tipo de información a publicar	31-dic-16